¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD
CIUDAD DEL ESTE
DIRECCIÓN: ALEJO GARCÍA C/ EUSEBIO AYALA
TELÉFONO: (+595 61) 501706/10

CONTRATO Nº 104/2019

CONSTRUCCION DE SANITARIOS SEXADOS, AULAS Y REPARACIONES VARIAS EN DIFERENTES ESCUELAS Y COLEGIOS DE CUIDAD DEL ESTE PLURIANUAL EJERCICIOS 2019-2020 FONDO FONACIDE

Entre la Municipalidad de Ciudad del Este, domiciliada en la Avenida Pioneros del Este y Alejo García, Esquina Eusebio Ayala República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal **Abg. MIGUEL PRIETO VALLEJOS**, y por el Secretario General **Abg. RUBÉN VELÁZQUEZ**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra la firma **CM GROUP & ASOCIADOS PROVEEDORES DEL ESTADO**, con **RUC N° 2142222-2** domiciliada en Cnel. Bogado entre Colón y Ruiz Díaz de Melgarejo, de ciudad de Villarrica, República del Paraguay, representada para este acto por **CRISTIAN RAMON MARTINEZ FERNANDEZ**, con Cedula de Identidad Nº **2.142.222** denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la ejecución por parte de la CONTRATISTA para la CONTRATANTE de la obra identificada como **LPN Nº 05/19. CONSTRUCCION DE SANITARIOS SEXADOS, AULAS Y REPARACIONES VARIAS EN DIFERENTES ESCUELAS Y COLEGIOS DE CUIDAD DEL ESTE_(PLURIANUAL 2019/2020).**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

CM GROUP & ASOCIADOS
PROVEEDORES DE ESTADO
RUC: 2.142.222-2

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
INTENDENCIA

Abog. Miguel Prieto V.
Intendente Municipal
Ciudad del Este

Abg. Antonio Rubén Velazquez
Secretario General
Municipalidad de Ciudad del Este

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **369643**.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de licitación por **Licitación Pública Nacional N° 05/19**, convocado por la **Intendencia Municipal**, según **Resolución N° 1067/I.M.** La adjudicación fue realizada por **Resolución N° 1899/I.M.**

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la suscripción de la misma, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

5.2. Como se trata de una contratación plurianual, el plazo de ejecución contractual excede el ejercicio presupuestario, por lo que la validez de la contratación para el 2020 quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

El monto del presente contrato, conforme al Pliego de Bases y Condiciones y basándose en las cantidades y precios que figuran en la Oferta de la Contratista, asciende al monto total de **Gs. 371.752.709 (Guaraníes Trescientos setenta y un millones Setecientos cincuenta y dos mil Setecientos nueve).**-incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme al siguiente detalle

LOTE 4 CONSTRUCCIÓN DE UN AULA NIVEL INICIAL, ESCUELA BASICA N° 6924 MARIA AUXILIADORA KM 7 ACARAY

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Cartel de obras con estructura metalica	Unidad Medida Global	1	1.760.000	1.760.000
2	Replanteo	Metros cuadrados	93	3.850	358.050
3	Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	93	3.388	315.084
4	Exc. y Carga de Cimiento c/ P.B.C	Metros cúbicos	21	447.150	9.390.150

¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD
CIUDAD DEL ESTE
DIRECCIÓN: ALEJO GARCÍA C/ EUSEBIO AYALA
TELÉFONO: (+595 61) 501706/10

5	Viga de H° A° Cumbrera y dado de H°A°	Metros cúbicos	1,3	2.325.840	3.023.592
6	Pilar y zapata de H°A°	Metros cúbicos	0,8	1.856.695	1.485.356
7	Encadenado H°A° inf y sup	Metros cúbicos	3,4	1.477.520	5.023.568
8	Mamposteria de Nivelación h=0,50-De 0,60	Metros cuadrados	1	227.040	227.040
9	Mamposteria de Nivelación h=0,50- De 0,45	Metros cuadrados	4,7	181.148	851.396
10	Mamposteria de Nivelación h=0,50-De 0,30	Metros cuadrados	13	123.793	1.609.309
11	Relleno y Compactación de interiores	Metros cúbicos	39	55.000	2.145.000
12	Aislacion Horizontal y de canteros	Metros cuadrados	24	60.720	1.457.280
13	Mamposteria de elevacion De 0,15 Revoque ambas caras	Metros cuadrados	59	71.280	4.205.520
14	Mamposteria de elevacion De 0,15 visto una cara con ladrillo comùn prensado	Metros cuadrados	38	107.360	4.079.680
15	Mampostería de elevación De 0,30 revoque ambas caras	Metros cuadrados	27	141.042	3.808.134
16	Mampostería de elevación De 0,30 Visto 1 cara con ladrillo común prensado	Metros cuadrados	39	157.186	6.130.254
17	Sardinel en canteros con ladrillo común prensado	Metro lineal	4	107.360	429.440
18	Envarillado sobre y bajo aberturas c/ 3 varill. De 8mm	Metro lineal	45	20.680	930.600
19	Pilar de mamposteria de 0,45 x 0,45 para Revocar	Metro lineal	14,1	107.800	1.519.980
20	De tejas y tejuelones prensados a maquinas, con tirantes de H°A° de 2"x6" y listón de boca	Metros cuadrados	120	242.000	29.040.000
21	Revoques De paredes Interior-exterior a 1 Capa con hidrófugo	Metros cuadrados	258	28.336	7.310.688
22	Revoques De pilares de galería con hidrófugo de 0,40x0,40	Metros cuadrados	15	28.336	425.040
23	Revoques De cantero con hidrófugo - Exterior	Metros	8	28.336	226.688

Abg. Antonio Rubén Velázquez
Secretario General
Municipalidad de Ciudad del Este

Abog. Miguel Prieto V.
Intendente Municipal
Ciudad del Este

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
INTENDENCIA

CM GRÓUP & ASOCIADOS
PROVEEDORES DE ESTADO
RUC: 2.142.222-2

		cuadrados			
24	Revoques De viga cumbrera + viga galería y voladizo de encaden.	Metros cuadrados	22	28.336	623.392
25	Revoques De Nivelación y de panderete encadenado inferior	Metros cuadrados	12	28.336	340.032
26	Revoques De mochetas	Metro lineal	43	30.800	1.324.400
27	Contrapiso de Ho de cascotes de 10 cm.	Metros cuadrados	85	39.160	3.328.600
28	Carpeta p/ piso	Metros cuadrados	85	22.000	1.870.000
29	Piso cerámico PI4 en aula, galeria y SSHH	Metros cuadrados	85	70.785	6.016.725
30	Baldozon para guardaobras y caminero con base contrapiso incl. Borde de nivelac.	Metros cuadrados	40	105.600	4.224.000
31	Zócalos Cerámicos	Metro lineal	49	22.000	1.078.000
32	Aberturas De Marco 0,15 y puerta de 0,70x2,10 placa	Unidad	1	836.000	836.000
33	Aberturas De marco y puerta para boxes- baño 0,60x1,20	Unidad	2	706.200	1.412.400
34	Aberturas De marco y puerta para discapacitados- baño 0,90x2,10	Unidad	1	880.000	880.000
35	Aberturas Ventana tipo Balancin de 1,50x1,70 con marco	Metros cuadrados	2	2.640.000	5.280.000
36	Aberturas Ventana tipo Balancin de 1.50 x 1,00 p/ SSHH	Metros cuadrados	6	249.920	1.499.520
37	Aberturas Puerta Metálica de 1,00x2,30	Metros cuadrados	1	249.920	249.920
38	De ladrillos comunes curvos a sardinel en cantero	Metro lineal	2,5	30.800	77.000
39	Mocheta de revoque1:3 (cemento-arena)	Metro lineal	31	28.336	878.416
40	Pintura De paredes al latex acrilico c/base enduido incluye zocalo en sintetico	Metros cuadrados	248	28.072	6.961.856
41	Pintura De ladrillos vistos con resina acrilica incoloro	Metros cuadrados	77	9.240	711.480
42	pintura De aberturas en sintetico (Ventanas y Puerta de acceso)	Metros cuadrados	19	27.720	526.680
43	pintura De abertura de madera en sintético	Metros	13,5	27.720	374.220

CM GROUP & ASOCIADOS
PROVEEDORES DE ESTADO
RUC: 2.142.222-2

Abg. Antonio Ruben Velazquez
Secretario General
Municipalidad de Ciudad del Este

Abog. Miguel Prieto V.
Intendente Municipal
Ciudad del Este

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
INTENDENCIA

		cuadrados			
44	pintura De tejuelones y tirantes al latex acrilico	Metros cuadrados	119	26.400	3.141.600
45	Pintura de viga cumbrera y viga de galeria con latex y enduido	Metros cuadrados	22	27.720	609.840
46	pintura De canaletas y bajadas en sintetico	Metro lineal	41	27.720	1.136.520
47	Revestimiento de azulejos h: 1,20	Metros cuadrados	34	67.584	2.297.856
48	Vidrios dobles de 4 mm	Metros cuadrados	14,1	101.200	1.426.920
49	Rampa	Unidad Medida Global	2	836.000	1.672.000
50	Canaleta y caño de bajada	Metro lineal	41	35.420	1.452.220
51	Instalacion electrica	Unidad Medida Global	1	3.300.000	3.300.000
52	Artefactos electricos incluye ventiladores	Unidad Medida Global	1	2.640.000	2.640.000
53	Agua corriente	Unidad Medida Global	1	1.100.000	1.100.000
54	Desague cloacal	Unidad Medida Global	1	1.056.000	1.056.000
55	Artefactos sanitarios con mesada, incluye baño de discapacitados	Unidad Medida Global	1	3.080.000	3.080.000
56	Accesorios cromados para baño de discapacitados.	Unidad Medida Global	1	1.760.000	1.760.000
57	Camara de inspección, camara séptica y pozo absorvente	Unidad Medida Global	1	4.400.000	4.400.000

Abg. Antonio Rubén Velazquez
Secretario General
Municipalidad de Ciudad del Este

Abog. Miguel Prieto
Intendente Municipal
Ciudad del Este

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
INTENDENCIA

CM GROUP & ASOCIADOS
PROVEEDORES DE ESTADO
RUC: 2.142.222-2

58	Espejo	Metros cuadrados	1	176.000	176.000
59	Pizarrón de madera movil c/ pintura 1,50x1,00	Unidad Medida Global	1	1.056.000	1.056.000
60	Mampara de madera 2,00x1,20 c/pintura	Unidad Medida Global	1	396.000	396.000
61	Servicio de limpieza final	Unidad Medida Global	1	1.320.000	1.320.000
		TOTAL LOTE 4:			**156.265.446**

LOTE 10 REPARACION DE SANITARIO SEXADO, ESCUELA BASICA N° 3743 SAN ANTONIO B° PABLO ROJAS

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio	Precio total
1	Cartel de Obras	Unidad Medida Global	1	1.900.000	1.900.000
2	Inst. Sanitaria: Desmonte de Instalaciones Sanitarias e Hidráulicas	Unidad Medida Global	1	1.425.000	1.425.000
3	Demolición de azulejos	Metros cuadrados	56	9.975	558.600
4	Demolición de pisos existentes , carpetas	Metros cuadrados	39	9.975	389.025
5	Revoque base azulejos	Metros cuadrados	65	22.325	1.451.125
6	Azulejos Blanco h:1,60	Metros cuadrados	65	72.960	4.742.400
7	Carpeta nueva	Metros cuadrados	39	23.750	926.250
8	Piso cerámico tipo PI4	Metros cuadrados	39	76.416	2.980.224

9	Zócalo cerámico	Metro lineal	8,5	23.750	201.875
10	Mantenimiento de aberturas de madera ,incluye cambio de cerraduras	Unidad	3	237.500	712.500
11	Marco y puerta de cedro para boxes de 0,60x1,50. Incluye herrajes y pintura en sintético	Unidad	5	762.375	3.811.875
12	Cambios de vidrios dobles	Metros cuadrados	1,5	109.250	163.875
13	Mantenimiento de balancín	Unidad	4	142.500	570.000
14	Alimentación Nueva a Tableros, Circuitos de Luces y Tomas con Cambio de Llaves - Incluye artefactos nuevos según plano	Unidad Medida Global	1	1.140.000	1.140.000
15	Pintura de paredes con base enduido al látex acrílico - Incluye aberturas	Metros cuadrados	220	29.925	6.583.500
16	Pintura de tejuelones y tirantes al látex acrílico	Metros cuadrados	62	28.500	1.767.000
17	Agua corriente cambio de cañerías - desagüe cloacal nuevos hasta registros y cámaras séptica nuevo	Unidad Medida Global	1	3.325.000	3.325.000
18	Instalación de artefactos nuevos, griferías, accesorios de losas, espejos. Cantidad según planos	Unidad Medida Global	1	4.750.000	4.750.000
19	Canaleta y caño de bajada nº 28 desarrollo 33	Metro lineal	12	38.238	458.856
20	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	1.425.000	1.425.000
		TOTAL LOTE 10:			**39.282.105**

CM GROUP & ASOCIADOS
PROVEEDORES DE ESTADO
RUC: 2.142.222-2

Abg. Antonio Rubén Velazquez
Secretario General
Municipalidad de Ciudad del Este

Abog. Miguel Prieto
Intendente Municipal
Ciudad del Este

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
INTENDENCIA

¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD
CIUDAD DEL ESTE
DIRECCIÓN: ALEJO GARCÍA C/ EUSEBIO AYALA
TELÉFONO: (+595 61) 501706/10

LOTE 13 CONSTRUCCION DE SANITARIO SEXADO, ESCUELA BASICA N° 6711 MADRE TERESA DE CALCUTA KM 9 ACARAY

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Cartel de Obras con estructura metálica.	Unidad Medida Global	1	1.880.000	1.880.000
2	Limpieza y preparación de terreno	Metros cuadrados	27,1	3.619	98.075
3	Replanteo	Metros cuadrados	27,1	4.113	111.462
4	Excavación y carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	10,1	434.168	4.385.097
5	Encadenados de Hº Aº	Metros cúbicos	2,4	1.697.640	4.074.336
6	Muro de Nivelación	Metros cuadrados	12,2	132.234	1.613.255
7	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	8,4	58.750	493.500
8	Aislación de pared	Metros cuadrados	5,3	64.860	343.758
9	Muro De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	55	76.140	4.187.700
10	Muro De 0,15 Visto a una cara de ladrillos semipesado blanco	Metros cuadrados	48	114.680	5.504.640
11	Evarillados bajo aberturas de 2 ? 8 por hiladas	Metro lineal	20	22.090	441.800
12	Tejas y tejuelones prensadas a máquina con tirantes de Hº	Metros cuadrados	41	258.500	10.598.500
13	Revoque De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	162	30.268	4.903.416
14	Contrapiso de Hº de cascotes	Metros cuadrados	22	39.984	879.648
15	Carpeta para piso	Metros	22	23.500	517.000

CM GROUP & ASOCIADOS
PROVEEDORES DE ESTADO
RUC: 2.142.222-2

Abg. Antonio Rubén Velazquez
Secretario General
Municipalidad de Ciudad del Este

Abog. Miguel Prieto
Intendente Municipal
Ciudad del Este

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE INTENDENCIA

		cuadrados			
16	Piso Cerámico PI4	Metros cuadrados	22	75.612	1.663.464
17	Zócalos cerámicos	Metro lineal	2,6	23.500	61.100
18	Baldozon para guarda obras con base contrapiso con borde terminación	Metros cuadrados	24	112.800	2.707.200
19	Marco y puerta tablero de 0,80x2,10	Unidad	3	2.108.872	6.326.616
20	Marco y puerta de cedro para boxes de 0,60x1,50. Incluye herrajes y pintura en sintético	Unidad	5	754.350	3.771.750
21	Ventanas tipo balancines	Metros cuadrados	3,36	360.960	1.212.826
22	Alfeizar De revoque 1:3 (cemento - arena)	Metro lineal	7	30.268	211.876
23	Pintura De paredes al látex c/base enduido	Metros cuadrados	66	29.610	1.954.260
24	Pintura De aberturas de madera con pintura sintética	Metros cuadrados	10,1	29.610	299.061
25	Pintura De aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	3,36	29.610	99.490
26	Pintura De ladrillos visto con resina acrílica	Metros cuadrados	49	9.870	483.630
27	Pintura De tejuelones y tirantes al látex acrílico	Metros cuadrados	41	28.200	1.156.200
28	Revestimiento De azulejos h: 2,10	Metros cuadrados	87	72.192	6.280.704
29	Vidrios dobles	Metros cuadrados	3,36	108.100	363.216
30	Instalación Eléctrica	Unidad Medida Global	1	2.350.000	2.350.000
31	Artefactos eléctricos	Unidad Medida Global	1	1.410.000	1.410.000

CM GROUP & ASOCIADOS
PROVEEDORES DE ESTADO
RUC: 2.142.222-2

Abg. Antonio Rubén Velazquez
Secretario General
Municipalidad de Ciudad del Este

Abog. Miguel Prieto
Intendente Municipal
Ciudad del Este

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
INTENDENTE

32	Agua corriente - desagüe cloacal - cámara de inspección, artefactos sanitario, griferías, accesorios de losas, espejos. Cantidad según planos.	Unidad Medida Global	1	11.280.000	11.280.000
33	Cámara séptica s/plano	Unidad	1	2.350.000	2.350.000
34	Pozo absorbente s/plano	Unidad	1	2.679.000	2.679.000
35	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	1.410.000	1.410.000
		TOTAL LOTE 13:			**88.102.579**

LOTE 14 CONSTRUCCION DE SANITARIO SEXADO, ESCUELA BASICA N° 1016 PRESBITERO GUIDO CORONEL KM 10 MONDAY

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Cartel de Obras con estructura metálica.	Unidad Medida Global	1	1.880.000	1.880.000
2	Limpieza y preparación de terreno	Metros cuadrados	27,1	3.619	98.075
3	Replanteo	Metros cuadrados	27,1	4.113	111.462
4	Excavación y carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	10,1	434.168	4.385.097
5	Encadenados de Hº Aº	Metros cúbicos	2,4	1.697.640	4.074.336
6	Muros de Nivelación De 0,30 cm	Metros cuadrados	12,2	132.234	1.613.255
7	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	8,4	58.750	493.500
8	Aislación De paredes	Metros cuadrados	5,3	64.860	343.758
9	Muros de Elevación De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	55	76.140	4.187.700
10	Muros de Elevación De 0,15 Visto a una cara de ladrillos	Metros	48	114.680	5.504.640

Abg. Antonio Rubén Velazquez
Secretario General
Municipalidad de Ciudad del Este

Abog. Miguel Prieto V.
Intendente Municipal
Ciudad del Este

	semiprensado blanco	cuadrados			
11	Envarillados bajo aberturas de 2 ? 8 por hiladas	Metro lineal	20	22.090	441.800
12	Tejas y tejuelones prensadas a máquina con tirantes de Hº	Metros cuadrados	41	258.500	10.598.500
13	Revoques De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	162	30.268	4.903.416
14	Contrapiso de Hº de cascotes	Metros cuadrados	22	39.984	879.648
15	Carpeta para piso	Metros cuadrados	22	23.500	517.000
16	Piso Cerámico PI4	Metros cuadrados	22	75.612	1.663.464
17	Zócalos cerámicos	Metro lineal	2,6	23.500	61.100
18	Baldozon para guardaobras con base contrapiso con borde terminación	Metros cuadrados	24	112.800	2.707.200
19	Marco y puerta tablero de 0,80x2,10	Unidad	3	2.108.872	6.326.616
20	Marco y puerta de cedro para boxes de 0,60x1,50. Incluye herrajes y pintura en sintético	Unidad	5	754.350	3.771.750
21	Ventanas tipo balancines	Metros cuadrados	3,36	360.960	1.212.826
22	Alfeizar De revoque 1:3 (cemento - arena)	Metro lineal	7	30.268	211.876
23	Pinturas De paredes al látex c/base enduido	Metros cuadrados	66	29.610	1.954.260
24	Pintura De aberturas de madera con pintura sintética	Metros cuadrados	10,1	29.610	299.061
25	Pintura De aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	3,36	29.610	99.490
26	Pinturas De ladrillos visto con resina acrílica	Metros cuadrados	49	9.870	483.630
27	Pinturas De tejuelones y tirantes al látex acrílico	Metros cuadrados	41	28.200	1.156.200
28	Revestimiento De azulejos h:	Metros	87	72.192	6.280.704

	2,10	cuadrados			
29	Vidrios dobles	Metros cuadrados	3,36	108.100	363.216
30	Instalación Eléctrica	Unidad Medida Global	1	2.350.000	2.350.000
31	Artefactos eléctricos	Unidad Medida Global	1	1.410.000	1.410.000
32	Construcción de desagüe cloacal Agua corriente - desagüe cloacal - cámara de inspección, artefactos sanitario, griferías, accesorios de losas, espejos. Cantidad según planos.	Unidad Medida Global	1	11.280.000	11.280.000
33	Cámara séptica s/plano	Unidad	1	2.350.000	2.350.000
34	Pozo absorbente s/plano	Unidad	1	2.679.000	2.679.000
35	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	1.410.000	1.410.000
TOTAL LOTE 14:					**88.102.579**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El plazo de ejecución es de ***90 (noventa) días;*** posteriores a la Recepción de la Orden de Inicios, firmada por el/la responsable de la Dirección de Área Urbana de la Institución Municipal.

La fecha de inicio es la de 48 horas posteriores a la fecha de Orden de Inicio que deberá ser efectuada por la Dirección de Área Urbana. La contratista está obligada a iniciar y culminar los trabajos una vez recibido la Orden de Inicio emitido por la Dirección de Área Urbana de la Municipalidad de Ciudad del Este.

La CONTRATISTA deberá entregar el trabajo finalizado dentro del plazo previsto, conteniendo todo lo especificado en la CLÁUSULA TERCERA Y CUARTA, y en la Planilla Adjunta en la Oferta.

La CONTRATISTA deberá cumplir con los plazos parciales y finales de la obra. En caso de incumplimiento será responsable por las demoras ocasionadas y pasibles de penalización conforme al párrafo siguiente.

La CONTRATISTA será la única responsable civil y penal conforme a las normativas vigentes al respecto por cualquier vicio en la construcción sea por defecto en la mano de obra o en la cantidad o la calidad de materiales utilizados, durante la ejecución de las obras y una vez efectuada la inspección final y recepción de las obras, sin perjuicio de las acciones legales que corresponden a la Institución Municipal.

Abg. Antonio Rubén Velazquez
Secretario General
Municipalidad de Ciudad del Este

Abog. Miguel Prieto V.
Intendente Municipal
Ciudad del Este

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la **Dirección de Administración y Finanzas** de la Municipalidad de Ciudad del Este.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)
El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)
A la firma del Contrato, se podrá otorgar a favor de la contratista en carácter de anticipo, la suma correspondiente al 20 % (Veinte por ciento) del valor de la adjudicación, conforme a las disposiciones legales que rigen la materia, una vez que la Municipalidad de Ciudad del Este disponga de los fondos correspondientes.
Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:
El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI;
Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03;
Fotografías del lugar de la obra.
La Factura correspondiente.
El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)
La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, será equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto total del Contrato, que podrá ser presentada mediante una Póliza de Seguros o de una Garantía Bancaria, dentro de los 10 (diez) días posteriores a la firma del Contrato.

La Garantía de Anticipo, será del 100 % (cien por ciento) del valor entregado como Anticipo Financiero, y podrá ser presentada mediante una Póliza de Seguros o de una Garantía Bancaria, dentro de los 10 (diez) días posteriores a la firma del Contrato.

12. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

CM GROUP & ASOCIADOS
PROVEEDORES DE ESTADO
RUC: 2.142.222-2

Abg. Antonio Rubén Velazquez
Secretario General
Municipalidad de Ciudad del Este

Abog. Miguel Prieto V.
Intendente Municipal
Ciudad del Este

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
INTENDENCIA

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

LOTE	DESCRIPCION DE LA OBRA	LUGAR
4	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA NIVEL INICIAL	ESCUELA BÁSICA Nº 6924 MARÍA AUXILIADORA, KM 7 ACARAY
10	REPARACIÓN DE SANITARIO SEXADO	ESCUELA BÁSICA Nº 53743 SAN ANTONIO, Bº PABLO ROJAS
13	CONSTRUCCION DE SANITARIO SEXADO	ESCUELA BÁSICA Nº 9711 MADRE TERESA DE CALCUTA, KM 9 ACARAY
14	CONSTRUCCION DE SANITARIO SEXADO	ESCUELA BÁSICA Nº 1016 PRESBÍTERO GUIDO CORONEL, KM 10 MONDAY

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

CM GROUP & ASOCIADOS
PROVEEDORES DE ESTADO
RUC: 2.142.222-2

Abog. Antonio Rubén Velazquez
Secretario General
Municipalidad de Ciudad del Este

Abog. Miguel P...
Intendente Municipal
Ciudad del Este

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
INTENDENCIA

¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD
CIUDAD
DEL ESTE

DIRECCIÓN: ALEJO GARCÍA C/ EUSEBIO AYALA
TELÉFONO: (+595 61) 501706/10

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Ciudad del Este, República del Paraguay, a los 03 días del mes de diciembre de 2019.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
INTENDENCIA

Abog. RUBÉN VELÁZQUEZ	**Abog. MIGUEL PRIETO VALLEJOS**
SECRETARIO GENERAL	**INTENDENTE MUNICIPAL**

CRISTIAN RAMON MARTINEZ FERNANDEZ
C.I. Nº 2.142.222
CM GROUP & ASOCIADOS PROVEEDORES DEL ESTADO

CM GROUP & ASOCIADOS
PROVEEDORES DE ESTADO
RUC: 2.142.222-2